



San Miguel de Tucumán,

FBQF – EXP – ME – 39.093 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **DRA. MONICA MERCEDES VERGARA**, eleva su renuncia al cargo de **PROFESORA TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "FISICA"** (Cát. Física III) del Instituto de Física de esta Facultad, a partir del día 01/09/2026;

ATENTO:

Al informe emitido por el Departamento de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que la DRA. VERGARA fue designada por concurso a en el mencionado cargo, mediante RESOL.RECT.Nº 2068/2017, desde el 07/12/2017 al 06/12/2022 y prorrogada por RESOL.RECT.Nº 2506/2023 hasta el 22/09/2028 (Fecha en la cumple la edad de 70 años);

Que motiva la presente el haber obtenido los beneficios jubilatorios;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, para que se acepte la renuncia presentada por la **DRA. MONICA MERCEDES VERGARA**, al cargo de **PROFESORA TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "FISICA"** (Cát. Física III) del Instituto de Física de esta Facultad, a partir del **01/09/2026**, por los motivos dados precedentemente.

Art.2º)- De forma.

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 11891 / 2026

Hoja de firmas